



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

24

DECRETO ALCALDICIO N° 1792 /

24 MAY 2024

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo DOM N°576 de fecha 24/11/23. Correo electrónico de la Secretaria Técnica Regional de Educación Parvularia de fecha 18/03/24. Certificado de recepción definitiva total de edificación N°82 de fecha 26/04/18. Solicitud de Ingreso N°256 de fecha 28/07/23 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento y promesa de compraventa de fecha 14/03/23. Constitución de sociedad de fecha 05/12/13. Modificación de sociedad de fecha 07/02/19. Extracto modificado sociedad N°21, Folio 70149 de fecha 18/03/19. Croquis de ubicación. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografías de la fachada. Direcciones vigentes del SII. Direcciones modificadas del SII. Resolución Exenta N°150549770 de fecha 26/02/15 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Comprobante de Patente del 1er. Semestre 2024. Certificado de fecha 13/07/23. Formulario N°22 año tributario 2023 del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Estado de cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Resolución de patente municipal N°828/21.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA COSTA Y JAWOR LTDA., Rut N°76.351.273-8, según el siguiente cuadro.

Table with 4 columns: SEMESTRE, 2DO. SEM. 2021, 1ER. SEM. 2022, 2DO. SEM. 2022. Rows include PATENTE, TOTAL, and data for 1ER. SEM. 2023 and 2DO. SEM. 2023.

2.

Table with 2 columns: OTÓRGUESE PATENTE, COMERCIAL DEFINITIVA. Rows include AL CONTRIBUYENTE, RUT, GIRO, DIRECCIÓN, ROL, SEMESTRE, 1ER. SEM. 2024, PATENTE, PROPAGANDA 6.15 MT.2 N/L, TOTAL.

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a octubre de 2021.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°2.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE..



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas



PODERADO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

